



Ayuntamiento de La Guancha

Expediente n.º: 2.193/2019

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE UN CIRCUITO DE SKATEPARK Y CIRCUITO AL AIRE LIBRE DE CALISTENIA EN LA GUANCHA. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE.

Interesado: Mesa de Contratación.

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

En relación al expediente de referencia y atendiendo a lo dispuesto por la Mesa de Contratación Municipal del día 28 de octubre de 2020, la cual solicita a la Oficina Técnica Municipal informe de justificación de baja económica de dos de las empresas licitadoras. El técnico que suscribe tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

Primero.- Atendiendo al requerimiento de la Mesa de Contratación Municipal y dentro del plazo de los 5 días (hábiles) concedidos, se ha presentado con fecha 04/11/2020, por la empresa licitadora **Obras, Desarrollo y Asfaltos, S.L.U. (CIF B-18339655)**, documento de Justificación de Oferta Incursa en Presunción de Anormalidad de la contratación de las obras de **UN CIRCUITO DE SKATEPARK Y CIRCUITO AL AIRE LIBRE DE CALISTENIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GUANCHA.**

Segundo.- La empresa **JHL Construcciones Canarias, S.L.** (CIF B-76603182), habiéndose requerido de igual forma la justificación de su oferta, no presenta documentación alguna.

Tercero.- La empresa **Obras, Desarrollo y Asfalto, S.L.U.** (CIF: B-18339655), justifica su oferta basada en los precios descompuestos desglosados (medios auxiliares, manos de obra, maquinaria y vehículos, etc.), disponiendo de maquinaria propia y amortizada y obras cercanas que favorece el ahorro en desplazamiento.

Asimismo, el presupuesto final se ve reflejado la reducción del tiempo de la ejecución en un mes.

Cuarto.- Igualmente es de destacar que el porcentaje de los gastos generales y beneficio industrial es inferior al señalado en el proyecto de referencia (10% en lugar del 19%).

Quinto.- Consta en el expediente informe y justificación de la correcta ejecución del “skatepark y circuito al aire libre” de fecha 12.11.2020, realizado por el Arquitecto

Ayuntamiento de La Guancha





Ayuntamiento de La Guancha

redactor del proyecto Don Juan Pedro Salcedo García, colegiado 3.087.

En el citado informe se estima que “... *no son reales las mejoras planteadas por la empresa licitadora tanto en tiempo como económicas, denotando la falta de experiencia para la ejecución de este tipo de instalación, ...*”, pero no valora en su conjunto el documento aportado por la empresa licitadora.

Sexto.- No entrando a valorar la experiencia de la empresa en la ejecución de este tipo de obra porque no es requisito en esta licitación; y atendiendo a la justificación presentada por la empresa **Obras, Desarrollo y Asfalto, S.L.U.** (CIF: B-18339655), se entiende justificada su oferta y se estima la aceptación de la misma.

Es todo cuanto al asunto de referencia tengo a bien informar. No obstante, el órgano con superior criterio resolverá lo que estime más procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE,

Ayuntamiento de La Guancha

C/ Solitica, s/n, La Guancha. 38440 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922828002-922828423. Fax: 922 82 84 69



Cód. Validación: M9HG6RES+4RLP6G5HFCC7CN2C | Verificación: <https://laguancha.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2